



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

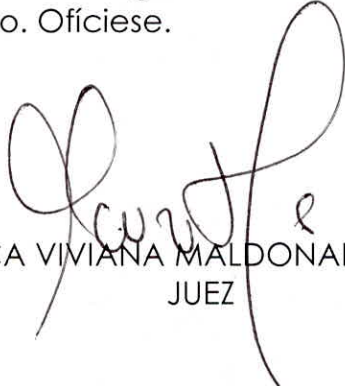
PROCESO No. 110014003066-2021-01331-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 28 FEB 2023

Frente al escrito que antecede del liquidador en el cual informa que fue aceptado el procedimiento de Reorganización de Empresa liquidación judicial simplificado de negociación de deudas por INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL COMERCIANTE del señor JOSE FERNANDO CRUZ COLORADO, se suspende presente proceso y se ordena su remisión al Juzgado Civil del Circuito del Líbano-Tolima.

Déjense a disposición del Juzgado en cita las medidas cautelares practicadas en el proceso. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	- 1 MAR 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 031 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr